

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE UC
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

PREPARANDO LA ENTREGA DEL “TESTIMONIO” EN MATERIA AMBIENTAL 2022-2026 >> 2026-2030

Un aporte desde la Universidad a la discusión programática del próximo gobierno en temas ambientales

FRANCISCA REYES M., EDITORA

Con la colaboración de: Eduardo Arellano.
Rodrigo Arriagada. Kay Bergamini. Luis Cifuentes.
Guillermo Donoso. Stefan Gelcich. Rosanna
Ginocchio. Gonzalo Guerrero. Tomás Ibarra. Ricardo
Irrarrázabal. Fabian Jaksic. Claudia Pabón. Daniela
Rivera. Claudio Santander. Sebastián Ureta.
Sebastián Vicuña. Álvaro Videla.



PROGRAMA DE DERECHO Y MEDIO AMBIENTE UC

DIRECTORA PROYECTO VOTACIONES AMBIENTALES EN EL CONGRESO NACIONAL Y EDICIÓN DEL INFORME

[Francisca Reyes Mendy](#)

Académica Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

Investigadora Asociada Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS)

Investigadora Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad -Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)

EDICIÓN GENERAL DEL INFORME

[Catalina Chaura Vega](#)

Coordinadora Proyecto Votaciones Ambientales

Agradecemos la colaboración en la edición de la sección Pesca y Acuicultura de

[Nicolás Muñoz Godoy](#)

Profesional Unidad Ciencia y Políticas Públicas – Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS)

Colaboraron en este informe como expertos temáticos los académicos y académicas:

[Eduardo Arellano](#), Académico del Instituto para el Desarrollo Sustentable y de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales UC, e investigador del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES UC).

[Rodrigo Arriagada](#), Académico de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales UC, Investigador Principal de CLAPES UC e investigador adjunto del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES UC).

[Kay Bergamini](#), Académico del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales y miembro del Centro de Energía UC

[Luis Cifuentes](#), Académico de la Facultad de Ingeniería

[Guillermo Donoso](#), Académico de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales y Director del Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC.

[Stefan Gelcich](#), Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas y Director Instituto Milenio de Socio Ecología Costera, SECOS.

[Rosanna Ginocchio](#), Académica de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales y Directora Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES UC).

[Gonzalo Guerrero](#), Académico del Instituto para el Desarrollo Sustentable y de la Facultad de Educación.

[Tomás Ibarra](#), Académico de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales UC y del Campus Villarrica UC.

[Ricardo Irarrázabal](#), Académico de la Facultad de Derecho y Director programa Derecho y Medioambiente UC.

[Fabian Jaksic](#), Premio Nacional de Ciencias Naturales en 2018

[Claudia Pabón](#), Académica del Instituto para el Desarrollo Sustentable y de la Facultad de Economía y Administración.

[Daniela Rivera](#), Académica de la Facultad de Derecho y miembro del Centro de Derecho y Gestión de Aguas (CDGA)

[Claudio Santander](#), Académico del Instituto para el Desarrollo Sustentable y de la Facultad de Filosofía.

[Sebastián Ureta](#), Académico del Instituto para el Desarrollo Sustentable y College UC, y director del Núcleo Milenio sobre Tecnociencia Ciudadana para la Transformación Socioambiental (CITEC).

[Sebastián Vicuña](#), Académico de la Facultad de Ingeniería y Director del Centro de Cambio Global.

[Álvaro Videla](#), Académico de la Escuela de Ingeniería UC y Director del Centro de Energía UC.

AGRADECEMOS A LOS CENTROS

Programa de Derecho y Medio Ambiente UC

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

Instituto Milenio de Socio-Ecología Costera (SECOS)

Centro de Derecho y Gestión de Aguas

Centro de Energía UC

Centro de Cambio Global UC

Este Reporte es parte de la iniciativa Observatorio de Políticas Públicas para la Sustentabilidad (OPPS) que nace como parte de la misión del Instituto para el Desarrollo Sustentable UC, de crear conocimiento y acciones para facilitar una transición justa hacia sociedades sustentables y regenerativas. Asimismo, contribuye a su visión de ser un referente nacional y regional en la transición justa para el desarrollo sustentable, liderando la investigación interdisciplinaria, la formación de personas y la acción colaborativa con los diferentes actores de la sociedad.

El Observatorio de Políticas Públicas para la Sustentabilidad cuenta con el apoyo del Proyecto Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional el que es financiado por el Programa de Derecho y Medio Ambiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, y cuenta con el aporte del Instituto Milenio de Socio Ecología Costera SECOS –ANID Programa Iniciativa Científica Milenio – ICN2019_015 ICM-ANID, y el Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad, CAPES (ANID PIA/BASAL AFB240003).

PRESENTACIÓN

Este informe forma parte de un esfuerzo que por más de 20 años ha buscado contribuir, desde la Universidad, a facilitar el acceso a información relevante a la democracia y buena política pública de relevancia ambiental. La reciente publicación del reporte “Compromisos y Cumplimiento de Promesas en materia Ambiental 2022-2025” realizada por el proyecto Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional y el Observatorio de Políticas Públicas para la Sustentabilidad del Instituto para el Desarrollo Sustentable de la Pontificia Universidad Católica, muestra de forma muy clara que **la buena política pública se desarrolla en espacios temporales que exceden los de una sola administración** y que, por lo tanto, es necesario contar con **herramientas de gestión que permitan afrontar de buena manera el cambio entre administraciones, sin dejar caer el “testimonio” de la buena política pública.**

Así, el reporte recientemente publicado identifica que la actual administración del **Presidente Gabriel Boric (2022-2026) declaró como objetivos de política pública ambiental un total de 88 compromisos en las siguientes doce temáticas:** Agricultura, Agua, Aire, Biodiversidad, Cambio climático, Energía, Institucionalidad y gestión ambiental, Minería, Paisaje y territorio, Pesca y acuicultura, Residuos y sustancias peligrosas, y Silvicultura,¹ los que fueron enunciados en el Programa de Gobierno; el Acuerdo de Implementación Programática de 2021, o en las Cuentas Públicas Presidenciales de 2022, 2023, 2024 y 2025, así como la respuesta normativa y de gestión a cada uno de los compromisos identificados, indicando los avances y nivel de cumplimiento para cada uno de ellos.²

1 No se identificaron compromisos de relevancia ambiental en a) Contaminación electromagnética, ruido y contaminación lumínica, y b) Suelo.

2 Usando para ello diversas fuentes públicas, entre ellas: las **Cuentas Públicas participativas** de distintas reparticiones del Estado, las **Cuentas Públicas ministeriales** que cada Ministerio y servicio público anualmente realiza como parte de sus procesos de rendición de cuentas, así como **documentos sectoriales** y **reportes técnicos** elaborados por los organismos responsables. Se consideraron además antecedentes provenientes de **sitios web institucionales** de Ministerios, servicios y agencias estatales, junto con información de **prensa escrita y digital**, tanto de medios nacionales como regionales. También se utilizó información generada por el Proyecto Votaciones Ambientales, específicamente a través de sus **reportes de cumplimiento correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024**, sus **scanners legislativos**, y sus **reportes anuales** de seguimiento parlamentario para iniciativas de relevancia ambiental.

Este informe “Preparando la entrega del “testimonio” en materia ambiental [2022-2026] - [2026-2030]” incorpora los resultados del reporte “Compromisos y Cumplimiento de Promesas en Materia Ambiental 2022-2025” como puntapié inicial para reflexionar y realizar, desde la Universidad, un aporte a la discusión **de los contenidos de los programas de los y las candidatos y candidatas a la presidencia de Chile 2026-2030, enfatizando la necesidad evaluar los desafíos que quedaron pendientes, asegurando la continuidad de los que sean pertinentes, pero también de dar espacio a la inclusión de nuevos temas y desafíos.**

Con este objetivo en mente, este documento fue compartido con un grupo de académicos y académicas de la Pontificia Universidad Católica los que, en su calidad de punto focal experto de alguno de los temas que constituyen el “policy domain” medio ambiente, fueron invitados a **revisar y completar este documento, que busca** enriquecer la discusión programática y aportar una mirada más integral y de largo plazo a los equipos de quienes aspiran a liderar el país durante los próximos 4 años.

Esperamos que este documento sea un aporte concreto desde la Universidad a la discusión programática en temas de relevancia ambiental, contribuyendo así a la calidad y legitimidad del necesario proceso de deliberación pública en estas materias.

Agradezco a todos los académicos y académicas de la Universidad que aceptaron participar de esta iniciativa, a la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, al Centro CAPES UC y al Instituto Milenio SECOS su apoyo al proyecto Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional que hace posible este reporte, y al Instituto para el Desarrollo Sustentable, su contribución en este esfuerzo conjunto.

[Francisca Reyes M.](#)

Académica Instituto para el Desarrollo Sustentable UC
Investigadora Asociada Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS)
Investigadora Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad -Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)

Complementariamente, se gestionaron **solicitudes de información mediante la Ley de Transparencia dirigidas a Ministerios y otros organismos del Estado durante los meses de abril y mayo de los años 2022, 2023, 2024 y 2025**, con el objetivo de complementar la información pública recopilada. La lista completa de estas solicitudes, junto con el detalle de las respuestas recibidas, se encuentra incorporada en la tabla respectiva dentro de este Reporte.



PREPARANDO LA ENTREGA DEL “TESTIMONIO” EN

PESCA Y ACUICULTURA

2022-2026 / 2026-2030

Agradecemos la contribución de Stefan Gelcich, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas UC e investigador del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES UC) y director del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

Quién lidere el próximo período presidencial tiene la doble responsabilidad de continuar el trabajo en una serie de temáticas, pero bajo una evaluación del contenido de las acciones que se vienen realizando en el marco de los **seis compromisos** que en materia de Pesca y acuicultura de esta administración (Ver Anexo 10 – Pesca y acuicultura), los que por su naturaleza y estado de avance deberían permanecer en la agenda ambiental, así como de ampliar la mirada incluyendo los **nuevos desafíos que deberían ser considerados para el periodo 2026-2030**.

¿ Qué se debería considerar en el periodo 2026-2030 en esta materia ?



DESAFÍO DE
EVALUAR
COMPROMISOS
EN PROCESO



DESAFÍO DE
AMPLIAR
LA MIRADA



1 Fortalecer la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala como pilares de la seguridad alimentaria sostenible

- En el marco del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA), evaluar iniciativas específicas que permitan facilitar la sustentabilidad, viabilidad y equidad de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.
- Revisar y potenciar la oferta programática del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), en el marco de la política de fomento productivo del sector artesanal.
- Integrar y potenciar una visión de sistemas alimentarios para la gestión de la pesca artesanal y acuicultura.
- Evaluar y mejorar la capacidad adaptativa de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala frente a eventos socioeconómicos y ambientales extremos.
- Reconocer e integrar los sistemas y tipos de conocimientos de las comunidades pesqueras en los sistemas alimentarios y en la elaboración de instrumentos de gestión pesquera.
- En el marco de la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), garantizar la participación de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, así como la consideración de sus particularidades, en la elaboración de los instrumentos regulatorios y de gestión de la conservación (p. ej., planificación ecológica, servicios ecosistémicos, compensación de la biodiversidad).
- Adoptar medidas integrales para poner fin a la contaminación por plásticos y su impacto sobre los sistemas alimentarios acuáticos y la pesca artesanal.
- Apoyar la implementación del enfoque de gestión de cumplimiento normativo en la pesca y la acuicultura.



2 Evaluar los procesos de reformas normativas de pesca en curso

- Evaluar el proyecto de Nueva Ley General de Pesca (NLGP, boletín 16500-21), actualmente se encuentra siendo discutido activamente en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, en primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputadas y Diputados.
- Evaluar el ingreso del proyecto de ley de la Nueva Ley General de Acuicultura, construida a partir de los “Encuentros por la Acuicultura”.
- Asegurar la correcta implementación y evaluación temprana de la Ley 21.752 que Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial.
- Evaluar las iniciativas de la Política y del Programa Oceánico Nacional, y potenciar su vínculo con los desafíos locales, impulsando una mejora en la coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial para apoyar la ejecución de la Política Exterior Turquesa (PET) e implementación del Tratado BBNJ (Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales).

ANEXO 10



COMPROMISOS PESCA Y ACUICULTURA (GABRIEL BORIC 2022-2026)

1. “Potenciar la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala (en el marco de la política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible).” (Programa de gobierno, Pág. 63)
2. “Reformular participativamente la institucionalidad de Agricultura y Pesca, para fortalecer el rol en torno a la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales.” (Programa de gobierno, Pág. 81)
3. “Apoyar la derogación de la Ley de Pesca y promulgar una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas (...) Esta ley debe tener en cuenta la legislación indígena preexistente.” (Programa de gobierno, Pág. 82)
4. “Reformularemos la política de fomento de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, mejorando los instrumentos de apoyo que otorga el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala”. (Cuenta Pública 2022, Pág. 38)
5. “En el ámbito de la acuicultura, necesitamos avanzar hacia prácticas más sustentables que logren integrar beneficios económicos y de desarrollo inclusivo a través de la creación de empleos locales, con una mirada a largo plazo. Para ello, debemos garantizar el más alto estándar de protección del entorno en que se localicen. Esto permitirá otorgar, por una parte, certeza jurídica para la inversión, y certezas sobre el cumplimiento de los objetivos de preservación y protección de los ecosistemas, especialmente aquellos que componen áreas protegidas”. (Cuenta Pública 2022, Pág. 38)
6. “Potenciar el repoblamiento y uso sostenible de las algas (en el marco de la política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible).” (Programa de gobierno, Pág. 63)



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Jara, J. (2025). Jeannette Jara. Lineamientos programáticos “Un Chile que cumple”. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1Ct-AEMifxrh2xcSTBNKSiP16oyR3npEj/view>

Kaiser, J. (2025). Johannes Kaiser Presidente. Programa de gobierno 2026-20230 “Defiende la verdad”. Recuperado de <https://johanneskaiser.cl/2025/08/22/kaiser-se-la-juega-un-programa-que-incomoda-a-la-izquierda-y-a-la-derecha/>

Kast, J.A. (2025). La fuerza del Cambio. Bases programáticas de la candidatura de José Antonio Kast para Chile. Recuperado de https://kast.cl/wp-content/uploads/2025/08/Programa_Jose_Antonio_Kast_R.pdf

Matthei, E. (2025). Bases programáticas de la Candidatura Presidencial de Evelyn Matthei. Recuperado de <https://evelynmatthei.cl/wp-content/uploads/2025/08/Bases-programaticas-Evelyn-Matthei-2026.pdf>

Mayne-Nicholls, H. (2025). Lineamientos programa de gobierno 2026-2030 Harold Mayne-Nicholls. Recuperado de <https://www.haroldpresidente.cl/wp-content/uploads/2025/08/LINEAMIENTOS-PROGRAMA-DE-GOBIERNO-2026-2030-HAROLD-MAYNE-NICHOLLS-1.pdf>

Parisi, P. (2025). Parisi Presidente 2026. Programa Presidencial Franco Parisi 2026. Recuperado de <https://storage.googleapis.com/parisipresidente/programa%20de%20gobierno/programa-de-gobierno-parisi-presidente-2026.pdf>

DIRECTORA PROYECTO Y EDICIÓN DEL INFORME

Francisca Reyes Mendy

Profesor Docente Asociado, Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.
Investigadora Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad
Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)
e Investigadora Asociada del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

FINANCIAMIENTO

Este trabajo fue financiado por Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES)
ANID PIA/BASAL AFB240003
Programa de Derecho y Medio Ambiente – Pontificia Universidad Católica de Chile

COLABORADOR

Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera SECOS
Programa Iniciativa Científica Milenio – ICN2019_015 ICM-ANID